

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
29 de abril de 1862.

El traje de calle para señora que recomiendo a la moda en la presente estación, se compone de vestido de gasé, color de pensamiento. El cuerpo es cerrado y liso; la manga de codo y termina en un rizado ancho. En el bajo de la falda hay un adorno compuesto de rizados del mismo gasé, armados en un junquillo, que se cruzan sobre otro formando conchas; su ancho es de 12 centímetros en la parte inferior y suben disminuyendo hasta terminar en un punto en lo alto de la concha.

Manteleta Echarpe, del mismo gasé, escotada y con puntas anchas cuadradas.

Todos los contornos van adornados de un rizado, cortado por el centro, y excepto el escote, todos los demás guarnecidos de una serie de volantitos pequeños, rizados, cruzándose unos sobre otros, en conchas como las de la falda.

Sombrero de tul blanco moteado, con una tira de terciopelo morado al lado del ala; el bavolet es del mismo terciopelo; sobre el fondo hay una toquilla plegada, de blanda blanca, sostenida por un lazo de cinta morada, cuyos cabos sirven de bridas; una blonda estrecha termina el bavolet.

El interior del ala va adornado por un bandó de violetas de Parma, entre rizados de blandas.

El Diario de Nisa dice que la calle donde ha muerto Halévy va a tomar el nombre del autor de La Judía.

El Clamor Público declara «que a nadie asiste derecho para imponer al pueblo mejicano instituciones diferentes de las que hoy posee; pero que en el caso y sólo en el caso de que se decida por el régimen monárquico, ningún Príncipe puede convenirle mejor que la Infanta doña María Luisa Fernanda, cuya ideas y virtudes la hacen digna de llevar la corona de cualquier Imperio».

TURIN. El obispo de Fano ha sido preso.

El general Goyon ha hecho prender a Centurión y secuestrar 100.000 cartuchos y armas que se destinaban a los reaccionarios.

CADIZ. Hay noticias importantes de Méjico.

Juárez había dado orden de prender a Almonte, Tamariz, padre Miranda y otros varios personajes; pero la protección de los franceses impedia estas prisiones.

Se había descubierto una conspiración en Méjico y declarábase en su consecuencia en estado de sitio, habiéndose hecho también con este motivo muchas prisiones.

GRAN MUNDO

Anoche se repitió la función teatral en el hotel de los condes de Casa Valencia, asistiendo a ella numerosa y aristocrática concurrencia.

Recordamos entre las damas a las duquesas de T'Serclaes, Tovar, Terranova y Sama. Marquesas de Bolafos, Aulencia, Almonacid, Someruelos, Valdeiglesias, Somosancho, Jura Real, Castellfuerte, Donadio, Polavieja, Pozo-Rubio y Viesca.

Condesas de Esteban-Collantes, Real-Aprecio, Atares, Aguilar de Inestrillas, Bernar, Buena Esperanza, Castilleja de Guzmán, Caudilla, Heredia-Spínola y Vistafloreda.

Señoras y señoritas de Serrat, Prado y Lisboa, Campuzano, Pérez de Guzmán, Figueroa y Bermejillo; Ruiz de Arana, Chaves, Maturana, Carvajal y Quesada; Fernández Villaverde, Aguilar, Bermúdez de Castro, Alcázar y Mitjans, Mitjans y Murrieta; Rodríguez Rivas, Collantes, Cárdenas, Bernar, Díez de Rivera, Espinosa de los Monteros (née Dato), Gómez Barzanallana, Kirpatrick, Lastra, Moreno Carbonero, Muñoz Vargas, Osma, Cavalcanti de Alburquerque, Suelves, Ratibor, Travesedo, etc.

Del sexo fuerte recordamos a los duques de Baena, Léceza y Alburquerque.

El conde del Real Aprecio, y Sres. Moreno Carbonero, Llanes, Manrique de Lara, etcétera.

Los actores tuvieron el mismo éxito que la víspera, interpretando sus respectivos papeles a maravilla.

—El día 30 habrá un banquete, seguido de recepción, en la Legación del Japón.

—El marqués de Mirasol, que pinta con exquisito gusto, acaba de terminar un precioso retrato de la Srta. Concha Dato, hija del ex Presidente del Congreso.

MADRIZZY

LA FIESTA DEL SAINETE

Programa de la segunda jornada.

La segunda jornada de la tradicional fiesta, que tan brillante comienzo tuvo el sábado en el teatro de Apolo, se celebrará el próximo miércoles 1 de mayo, a las tres de la tarde, con el siguiente programa:

1.º El sainete de Asenjo y Torres del Alamo: El rapto de la Sabina, por la compañía del Coliseo Imperial.

2.º Estreno del sainete de D. Tomás Luceño, con música del maestro Ortells, El progreso evolutivo, comestibles finos, por la compañía del teatro de Apolo.

3.º Estreno del paso de comedia de don Eduardo Marquina, El antifa, por la señora Guerrero y el Sr. Díaz de Mendoza.

4.º Estreno del sainete de D. José Romeo y D. Javier Palacios La flarmónica, por la compañía del teatro Cervantes.

5.º «Increpación a los hombres» de la opereta La mujer divorciada, por Julita Fons y el dúo del paraguas de esta opereta, por la misma aplaudida tiple y el popular actor señor Peña.

6.º El sainete refundido por D. Enrique López Marín, La duda satisfecha, por la compañía del teatro Español.

En este sainete tomarán parte las aplaudidas bailarinas hermanas Cheray.

7.º Fin de fiesta.—Estreno del monólogo de D. Manuel Linares Rivas, con música del maestro Calleja, La maja desnuda, por la tonadillera La Goya, que además cantará canciones de su repertorio.

Manolita Guardiola y Carmen Crehuet, con aplaudidísimas canciones españolas, entre las que figura el dúo de Música clásica, por la señorita Crehuet y D. Antonio Vidal.

Carmen Fernández, en canciones de su repertorio.

Como final de este hermoso programa habrá un número de baile.

La Familia Real está invitada a esta matiné, y las localidades se siguen vendiendo en el domicilio de la Asociación (San Marcos, núm. 44.), de diez de la mañana a siete de la tarde.

LA INDIA

Exquisito Chantilly en pasteles y cajitas.

Helados de Chantilly.

Cafe moka selecto, de 12 y de 8 a 11.

Todas las tardes Te con pastas, 0,75.

Casa de moda.

MONTERA, 12. «LA INDIA»

JUNTA DE LA TABACALERA

En los periódicos se había recibido anteaer un besalamano que decía así:

«El Comité de Defensa de los accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos besa la mano al Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y por el interés público que revisten las proposiciones presentadas por este Comité a la Junta general de la Compañía Arrendataria, agradecerá a usted que para más exacta información se sirva enviar un redactor a la expresada junta general, que tendrá lugar el 28 del corriente, a las dos en punto de la tarde, en el salón de actos del Banco de España.»

Madrid, 26 de abril de 1912.

La Junta, indudablemente, no sólo por esta petición, sino por los rumores que habían circulado, despertaba alguna curiosidad.

Muchos periodistas fueron al Banco de España y allí se encontraron con la sorpresa de que unos señores de la Tabacalera (probablemente del resguardo) los examinaban de arriba a abajo y de delante atrás, ni más ni menos que si estuvieran husmeando un contrabando.

—¿Está usted en la lista?
—En cuál?
—En la de accionistas.

—No, señor. Desgraciadamente no soy accionista. Vengo a hacer información.

—Pues no puede usted pasar, como no traiga un permiso especial del presidente y otro del subsecretario y otro del nuncio.

Aquello parecía una fortaleza inexpugnable. Muchos periodistas renunciaron a entrar, e hicieron bien.

La Junta ha sido muy accidentada. Los accionistas han discutido, hasta cansarse, la Memoria, de la cual se deduce que el alza de las labores ha hecho dar un bajón a la Compañía, y que si no se rectifica pronto el error, las «brevas» se van a poner por las nubes.

Se presentaron muchas proposiciones, se pidieron muchos antecedentes, y a la hora de retirarnos del Banco seguía la discusión empadísima.

En las puertas del Banco se repartían candidaturas para la renovación de tres consejeros de la Tabacalera.

Total, que el tabaco sigue siendo caro y malo.

VISITEN DESENGAÑO, NUMERO 26.

Casa recientemente inaugurada para joyería, platería, relojería y objetos para regalo.

CASA DE LA VILLA

El Sr. Ruiz Jiménez ha recibido los siguientes telegramas:

BARCELONA 27.—Alcalde de Madrid.—Centro Jóvenes Defensa Social agradece pueblo madrileño cariñoso recibimiento dispensado nuestros hermanos Orfeón, haciendo constar que la vanidad de unos pocos no puede desmentir proverbial cortesía Barcelona.—Presidente, Valls.—Secretario, Torres.

SEVILLA 27.—Alcalde Madrid.—Los catalanes reunidos Sevilla protestamos indigna y estúpida caricatura ¡Cu-Cut!—José Vila, Martín Sagrada, José Roig, Luis Casals, Manuel Pujol, Alberto Martínez, Emilio Laball, Pedro Parse, Luis Ballas, Francisco Pares, Rafael Domenech, Heriberto Marino, Domingo Queraltó, Francisco Gibenat, Juan Rodón, José Borrás, Magín Gobé, Manuel García, Antonio Ganot, Joaquín Carreras.

Automóviles «Collbrí» y «SPERBER»

Los mejores sin disputa para las malas calles y carreteras. El dinero mejor gastado, es el invertido en comprar uno de estos coches.

AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA Almirante, 10.—Madrid.

DE ARTE

Cuadros de Lucas

La Asociación de Pintores y Escultores va a inaugurar en su domicilio social, calle de los Caños, número 1, una Exposición de cuadros de Lucas.

Merece un aplauso sincero el deseo de la Asociación al comenzar por exhibir las obras de un artista, cuya técnica y personalidad se han discutido tanto, como principio de los certámenes que organizará y por el propósito de facilitar a sus asociados un local ad hoc para Exposiciones sucesivas.

La inauguración de la Exposición a que me refiero estaba señalada para uno de estos días; pero la Comisión organizadora ha consultado con distintas personas que poseen cuadros del pintor madrileño, y aún ha de esperar a tenerlos para completar un conjunto artístico que seguramente ha de entusiasmar a los aficionados.

Su Majestad el Rey, a quien la referida Comisión organizadora ha ofrecido la presidencia honoraria, ha dicho que remitirá dos ó tres obras de este artista existentes en Palacio.

Hay entre los cuadros expuestos hasta ahora—de los que después se exhiban me ocuparé a su tiempo—algunos de los más notables que este pintor hizo: La Corrida de toros en la plaza de Madrid, el Auto de fe, La Corte de Felipe IV en el estudio de Velázquez, el Retrato del torero Montes, Los disciplinantes y otros varios.

Son poseedores de estas obras, y las han ofrecido para la Exposición, los señores conde de Peñalver, D. Rafael García Palencia, doña Fernanda Moreno Elorza, D. Mauricio López Roberts, D. Mariano Hernández, don Enrique Ubaó, D. Pablo Bosch, el doctor Formis, D. Recaredo Ubagón y otros que no recuerdo en este instante.

El juicio crítico de esta Exposición ha de ser unánime, y su síntesis, un aplauso general para la Asociación de Pintores y Escultores, que así comienza a exhibir las obras de artistas notables.

De Lucas hay que hablar mucho aún; yo creo que hay que hablarlo todo y deshacer una porción de patrañas. Claro es que me refiero—la erudición cuesta muy poco, mientras haya diccionarios enciclopédicos—al Lucas que nació en Madrid en 1824, que murió en esta misma población en 1870 y que estudió en la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Su escuela es la clásica, la de los grandes maestros, sin recursos de baja categoría y de ridícula expresión. Yo hallo en sus cuadros algo de todo lo que ha constituido el período más glorioso de nuestro arte pictórico en sus tiempos más florecientes.

No es, pues, de extrañar que uno de los cuadros enviados a esta Exposición parezca a muchos obra de Goya, como no hay que sorprenderse ante otro cuadro, pequeño y de exiguo fondo, que representa un San Juan, pintado con el color y hecho con la inconfundible composición que distingue las obras de Murillo.

El éxito de esta Exposición será resonante y sus resultados, en orden a la cultura artística, innegables.

Noticia interesante.

Clausurada la Exposición internacional de Arte de Roma, los artistas cuyas obras han figurado en el pabellón español pueden pasar a recogerlas al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, provistos del correspondiente recibo, desde hoy hasta el 14 de mayo, de diez a una.

R. S.

EJERCITO Y ARMADA

Fallecimiento.

Ha fallecido en Palma el teniente coronel de Ingenieros D. Venancio Förster.

Guía útil.

El ilustrado oficial primero de Intendencia D. Salvador García Dacarrete, destinado en el Estado Mayor Central, ha publicado la segunda edición de la «Guía para uso del «carnet» militar», que resulta sumamente interesante y útil.

Contiene el real decreto de creación de la cartera, la real orden de Hacienda concediendo la rebaja al 10 por 100 del impuesto del Tesoro, la de Fomento autorizando a las Compañías ferroviarias a considerar la cartera documento oficial para viajes, la real orden de Guerra dando instrucciones para el uso, confección y adquisición de la cartera, «con aclaraciones a todos sus artículos»; la legislación del ministerio de Marina acerca de este documento; legislación de ferrocarriles que interesa conocer a los viajeros militares, tarifas de asientos de lujo en todas las líneas, equipajes, telégrafos, etc.; relación de todas las Compañías que han aceptado la cartera ampliada hasta el día, «con expresión de todas las líneas que explota cada una»; tablas con los «precios de los billetes» desde 1 a 1.000 kilómetros en primera y segunda, y diferencias de primera a segunda; todas las líneas por donde puede viajar con la cartera, con el detalle de sus estaciones y distancias kilométricas; Compañías navieras que han aceptado el uso de la cartera, sus itinerarios y tarifas, un índice completo y alfabético para las líneas citadas, y un mapa de ellas, que completa el texto y facilita el uso del libro.

Se compone de más de 180 páginas con impresión clara y esmerada.

Retiro.

Ha solicitado el retiro el coronel de Infantería D. Emilio Rodríguez y Sáenz de Tejada.

Por los huérfanos.

Por iniciativa del presidente de la Asociación de Huérfanos de María Cristina, se ha

decidido que, mientras los huérfanos que sigan sus estudios en las Academias militares no obtengan la pensión reglamentaria, el Colegio satisfaga el importe de sus matrículas mensuales en dichos centros de enseñanza.

Consejo Supremo.

Para la semana próxima han sido señaladas las vistas siguientes en el Consejo Supremo de Guerra y Marina:

Lunes 29.—Vista de la causa contra varios jefes y oficiales de la zona de Zafra, por malversación, estafa y cohecho. Ponente, señor Herrera. Defensores: Sres. Matilla, Marfil, Castillo, Sastre, Morata, Vergara y Díaz Enriquez.

Martes 30.—Vista de la causa contra el paisano Angel Brito y otros, por injurias al Ejército. Ponente, Sr. Castellanos. Defensores: Sres. Soto, Cuadros, Medina, Herrero, Zaforteza y Valero.

Miércoles 1.º.—Vista de la causa contra el paisano José Aroba Amador, por insulto a fuerza armada. Defensor, Sr. Buzón.

DESTINADOS A MELILLA

Han sido destinados al Ejército de operaciones los jefes y oficiales siguientes:

Comandantes: D. Cipriano Nieto González, D. Juan Arjona Alberni y D. Sergio Vicens Niu.

Capitanes: D. Guillermo de la Peña Cusi, D. José Juliá González, D. Carlos González de los Ríos, D. Joaquín Bonet Rodríguez, don Julio Crespo Colomer, D. Carlos Rodríguez Souza, D. Ladislao Cuadrado Sánchez, don Mariano Vieyitz Aguilar, D. Valentín Chico Ginés, D. Carlos Aynat Ortiz, D. Gonzalo Ramos Díaz y D. Aureliano Castro Carril.

Primeros tenientes (E. R.): D. Emilio Navas Lizarbe, D. Juan Sánchez y Sánchez, don Manuel Domínguez Ruiz y D. Faustino Fernández López.

Segundos tenientes: D. Joaquín Laureiro Pérez, D. Angel Sanz Vinajeras, D. Enrique Rodríguez de la Herrán, D. Luis Cirujeda Gayoso y D. Pedro Martínez Macoosa.

Segundos tenientes (E. R.): D. Antonio Díaz Brossard, D. José Sánchez García y don Ignacio García Figueroa.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

ha satisfecho por siniestros en el pasado mes de marzo

Pesetas 27.491.

Los Madrazo, 34. Madrid.—Teléfono 3.546.

IMPORTANTE COMISION

Se encuentran en esta corte, desde hace unos días, los señores marqués de Marianao, D. Alfredo Goycochea Walton, D. Luis Riera Soler y D. Rafael Vehils, comisionados por la Casa de América, de Barcelona, para tramitar varios asuntos de interés nacional.

Los expresados señores han celebrado detenidas conferencias con S. M. el Rey y con el Presidente del Consejo, exponiendo la orientación del núcleo que representan, y muy en especial de la de una de sus Secciones, la Cámara americana de Comercio, única que hasta el presente existe en Europa.

La Casa de América viene a poner en el americanismo español una nota de interés y de positiva utilidad. Abandonando bellas idealidades imposibles, condensa su acción en la busca y consecución de soluciones concretas de comercio: las comunicaciones, los medios directos e indirectos de hacer de nuestro intercambio con América una permuta. A los ocho meses de su constitución, consiguió reunir aquella Corporación a todas las entidades económicas de España en una Asamblea nacional, y hoy, merced al trabajo y al ahinco de sus hombres, tiene ya una representación y un valor extraordinarios.

La Casa de América abraza ciertas aspiraciones y propósitos, que, sin empujar para nada el mérito de otros organismos consagrados a la vinculación iberoamericana, podemos afirmar, de un modo contundente, beneficiarán a la nación, de realizarse. Será plausible en alto grado y sólidamente patriótico prestarles atención.

Los comisionados ya nombrados, que van acompañados de D. Eduardo Berenguer, senador por Castellón, en ausencia de los señores D. Federico Rahola y conde de Lavern, están siendo objeto en estos días de muy sinceras atenciones, y esto es alentador. Conviene irse acostumbrando a dar importancia capital a lo que no es precisamente «tejer humo», según la frase de Mirbeau.

CASA—LUQUE

SOMBREROS DE SEÑORA

4, Cuesta de Santo Domingo, 4.

INSTITUTO FRANCES

Conferencias públicas que se explicarán en la Universidad, aula 8, a las cinco y media, durante la próxima semana:

Lunes 29 de abril: M. Bertaux, «La pintura francoflamenca».

Martes 30: M. Courteault, «Historia de Burdeos».

Miércoles 1.º de mayo: M. Bertaux, «Van Eyck en España».

Viernes 3: M. Courteault, «Historia de Burdeos».

Sábado 4: M. Bertaux, «Pintura flamenca».

Clases prácticas, aula 9, a las cuatro: Lunes y viernes, M. Mérimée.

Miércoles, M. Courteault.

POR LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

CUESTIÓN DE EQUIDAD

Por efecto de las leyes físicas del calor, expulsa un líquido en ebullición las burbujas de aire que en su seno contenía y que escapan la superficie, en virtud de su menor densidad. Por un fenómeno análogo de la dinámica social, en todo país no constituido definitivamente, por seculares que sean sus raíces históricas, todo lo dañino, todo la perturbador, todo lo inútil logra los primeros planos y adquiere una inexplicable fuerza ascensional.

Del hecho deriva forzosamente un principio de disolución que lleva su actividad corrosiva a todas las organizaciones del país.

Me abstendré de decir que valgan más o menos nuestros políticos; no los debe tallar el individuo, los talla la nación puesta que, cuando se llega a gobernante ó se pide a sus conciudadanos, mediante el voto electivo, un depósito de confianza ó una delegación de voluntad, entre gobernante y gobernado, entre elegido y elector se establece un pacto moral cuyo incumplimiento significa la comisión de millares de delitos por abuso de confianza y por usurpación de personalidad. Y, si no los pena la ley, ó los Códigos de Justicia son deficientes ó los encargados de aplicarlos confunden con la tónica del César la toga de Catón.

Hablaba en mi artículo anterior de la inexplicable postergación de que se ha hecho víctimas a los ingenieros industriales de parte de los políticos responsables y se alzaba ante mi pensamiento, con ejemplaridad inexorable, ese inmenso poderío germánico del que tantas y tantas maravillas se pueden decir.

Pero no es mi tema llamar a capítulo de confesión a los responsables de la perpetuidad de un régimen de privilegios que perturba y aniquila la vida nacional. En mi sería una jactancia lo que puede constituir un deber para el país y me exponería a que, como el baturro del cuento, me volcaran el confesionario los que no consiguieran en su examen de conciencia ponerse en paz con España y con Dios.

Para justificar la actitud en que se han colocado los ingenieros industriales españoles, para poner de relieve la desconsideración fatal de que han sido víctimas, de parte de los Poderes públicos, basta leer ese artículo mínimo en que condensa sus demandas al Estado un Cuerpo profesional que había de ser el propulsor de nuestra verdadera regeneración. Apena la lectura de las bases de discusión de atribuciones que presentan estos ingenieros, porque nadie podía suponer que al expedir el Estado un título profesional adquirido tras siete años de estudios superiores, hubiera de cerrar las puertas de la Administración Pública a sus poseedores, utilizando para la inspección de los servicios industriales a otros Cuerpos de la Ingeniería que tienen perfectamente definido su campo de actividad.

No es equitativo, no es justo, por ejemplo, que en el referente a la fabricación de tabacos delegue el Estado su representación en un ingeniero de Minas, a no ser que los ministros justifiquen el dilate diciéndonos lo que harto sabe ya el consumidor: que la renta de tabacos es una «mina» inagotable para el Tesoro, mientras siga soportándolo el pueblo español.

No es equitativo, no es justo tampoco que el Estado encargue a un ingeniero de Minas la tasación de la maquinaria para fabricación de tintas de imprenta, perteneciente a una Sociedad extranjera residente en España, como no puede serlo el que se confíe a un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos el reconocimiento de la maquinaria de una Central de Electricidad.

Ni estos ni otros muchos casos que podríamos añadir tienen explicación, como no sea admitiendo un régimen de privilegios que los Gobiernos se obstinan en mantener.

Ante tales hechos cabe preguntar a nuestros gobernantes para qué crearon la carrera de ingeniero industrial; para qué desviaron la orientación de una juventud estudiosa que, abandonando otros derroteros en que seguramente le esperaba mejor porvenir, quiso contribuir con su esfuerzo al resurgimiento económico de España, cantado con salmodias de arrepentimiento por cuantos estaban tocados de responsabilidad.

No; no hablen de severidad para con nadie los que con tan singular versatilidad olvidan sus actos, reniegan de sus campañas y propagandas y hacen virtud claustral en su conciencia política de la contradicción. No hablen de severidad los que una y mil veces se declararon en rebeldía cuando vieron alejarse el Poder, y si quieren aminorar su responsabilidad en una cuestión tan íntimamente ligada al porvenir de España, dediquen todas sus energías a establecer de una vez y para siempre un deslinde equitativo de atribuciones entre todas las ramas de la Ingeniería, rompiendo con los privilegios que haya que romper.

Es preciso, es indispensable, es una medida necesaria para la vida de relación entre los servidores del Estado, para el mejor aprovechamiento de las aptitudes y competencias de cada cual, pues de lo contrario se daría el caso absurdo de dos categorías de españoles: unos que el Estado declara aptos, de antemano, para su servicio, y otros a quienes, indirectamente, expide un certificado de inutilidad.

Y, sobre todo, que no se dicten disposiciones tan irreflexivas como aquella por virtud de la que se negaba competencia legal para firmar el proyecto de utilización de un salto de agua a una figura tan eminente como el Sr. Carballo, prestigio y honra de la Ingeniería española.

JOSE DEL CACHO